

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1360

*REAL DECRETO 78/1981, de 16 de enero, por el que se nombra Secretario técnico de Régimen Jurídico de la Radiodifusión y Televisión, con categoría de Director general, a don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Secretario técnico de Régimen Jurídico de la Radiodifusión y Televisión, con categoría de Director general, a don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

Dado en Madrid a dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de la Presidencia,  
RAFAEL ARIAS-SALGADO Y MONTALVO

JUAN CARLOS R.

#### M<sup>o</sup> DE ASUNTOS EXTERIORES

1361

*ORDEN de 12 de enero de 1981 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Rafael Márquez Cano.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Rafael Márquez Cano y de conformidad con lo establecido en el artículo tres del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por fallecimiento de don Joaquín de Santiago-Concha y Osma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1981.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Excmo. Sr. Subsecretario.

1362

*ORDEN de 12 de enero de 1981 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Fermín Prieto-Castro Roumier.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Fermín Prieto-Castro Roumier y de conformidad con lo establecido en el artículo tres del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Rafael Márquez Cano.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1981.

PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

Excmo. Sr. Subsecretario.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

1363

*REAL DECRETO 79/1981, de 15 de enero, por el que se destina a la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército don Fernando Soteras Casamayor.*

Vengo en destinar a la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Fernando Soteras Casamayor, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos ochenta y uno.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTÍN RODRIGUEZ SAHAGUN

JUAN CARLOS R.

1364

*REAL DECRETO 80/1981, de 15 de enero, por el que se nombra Auditor de la primera Región Militar al General Auditor del Ejército don Julio Hernández Gala.*

Vengo en nombrar Auditor de la primera Región Militar al General Auditor del Ejército don Julio Hernández Gala, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTÍN RODRIGUEZ SAHAGUN

1365

*REAL DECRETO 81/1981, de 15 de enero, por el que se nombra Jefe de Estado Mayor de la tercera Región Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Emilio Urrutia Gracia.*

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la tercera Región Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Emilio Urrutia Gracia, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTÍN RODRIGUEZ SAHAGUN

1366

*REAL DECRETO 82/1981, de 15 de enero, por el que se nombra Jefe de Estado Mayor de la cuarta Región Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Pábulos de Vicente.*

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la cuarta Región Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don Juan Pábulos de Vicente, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTÍN RODRIGUEZ SAHAGUN

1367

*CORRECCION de errores del Real Decreto 59/1981, de 10 de enero, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Vallespín González-Valdés.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de fecha 15 de enero de 1981, página 910, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «... Por el que se ascienda al empleo de General de División del Ejército, al General de Brigada de Infantería, don Manuel Vallespín González-Valdés», debe decir: «... Por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Vallespín González-Valdés».

En el texto, donde dice: «Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta, al General de Brigada de Infantería, don Manuel Vallespín González-Valdés, quedando en la situación de disponible forzoso», debe decir: «Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Manuel Vallespín González-Valdés, quedando en la situación de disponible forzoso».

Madrid, 19 de enero de 1981.